

MOCIÓN DEL COLECTIVO VECINAL ESPARTALES UNIDOS DE ALCALÁ DE HENARES, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV DEL 21 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LA REPOSICIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE JUEGOS EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES “PARQUE CAMARMILLA” Y AL ACONDICIONAMIENTO DE DICHA ÁREA INFANTIL, SITUADA EN EL GRAN PARQUE DE LOS ESPARTALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Artículo 7 de la Declaración de los Derechos del Niño afirma que “el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, y las autoridades públicas se esforzará por promover el goce de este derecho”, por lo tanto, son las administraciones locales las responsables de acondicionar y mantener los espacios de juego que necesitan los niños y niñas para compartir su tiempo, sin importar cuales sean sus capacidades y donde aprendan a vivir en igualdad.

El juego y las actividades al aire libre son una herramienta esencial en la construcción del desarrollo físico y social de los niños y niñas.

Las áreas de recreo infantiles ubicadas en parques u otros espacios públicos de las ciudades son cotidianos lugares de encuentro y disfrute donde niños y niñas juegan, y a la vez que pasan un rato muy agradable y divertido adquieren habilidades sociales y de coordinación motora.

Dada la amplia población infantil que existe en Espartales Sur, barrio que carece de grandes espacios públicos habilitados para zonas infantiles de recreo, entretenimiento y diversión, tal como nos transmiten los propios vecinos y vecinas, consideramos necesaria y muy conveniente llevar a cabo un correcto mantenimiento de las pocas y pequeñas áreas infantiles existentes.

En el Gran Parque de los Espartales (zona verde de ocio, de paseo y de respiro dentro del paisaje urbano de Alcalá de Henares, que cuenta con una superficie de 35 hectáreas, inaugurado en el año 2016, y que se prolonga a lo largo de 1.300 metros en Espartales Sur hasta la frontera con Espartales Norte) se encuentra el área de juegos infantiles “Parque Camarmilla”.

Un espacio en el que la mayoría de los pocos columpios y juegos que hay son de madera, dirigidos a favorecer el desarrollo de las habilidades de psicomotricidad de los más pequeños y pequeñas a través de elementos similares a los que se encuentran en plena naturaleza.



Ahora bien, en dicho parque había dos grandes estructuras de juegos infantiles que por su falta de mantenimiento se encontraban en malas condiciones. En septiembre de 2023 el Ayuntamiento retiró una de ellas aludiendo su mal estado. Como indicaba, el 15 de septiembre de 2023, el Presidente de este distrito en respuesta a un Tweet de Espartales Unidos: “Se han retirado por su mal estado, para la seguridad de los usuarios. Se repondrá una nueva área de juegos **en cuanto sea posible.**” Han pasado ya seis meses y dicha estructura sigue sin ser repuesta.



Área de juegos retirada

 **Antonio Saldaña** 
@AntonioSalda92

Buenas tardes,

Se han retirado por su mal estado, para la seguridad de los usuarios. Se repondrá una nueva área de juegos en cuanto sea posible.

Gracias.

3:05 p. m. · 15 sept. 2023 desde Alcalá de Henares, España · 180 Reproducciones

Contestación Presidente Distrito IV

Actualmente en este parque infantil hay tan solo una estructura de madera (recientemente y por las reclamaciones recibidas, ha sido pintada), un pequeño balancín de madera con forma de caballo y un pequeño juego de metal para recoger arena. Dicho arenero no se limpia como se debería, ya que es habitual encontrarse en él colillas, envoltorios de caramelos, pajitas y demás residuos. Además, esta arena es escasa, se encuentra desnivelada y en algunas zonas con vegetación.



Por todo ello el Colectivo Vecinal de Espartales Unidos presenta esta propuesta de

ACUERDO:

Instar al equipo de gobierno, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a:

- Que lleve a cabo las actuaciones necesarias para acondicionar el área de juegos infantiles “Parque Camarmilla”, situado en el Gran Parque de los Espartales.
- Que reponga en dicho parque una nueva área de juegos de madera, similar a la que han retirado hace seis meses, lo antes posible ya que es un parque infantil muy utilizado por los niños y niñas del barrio.
- Que se lleve a cabo un mantenimiento preventivo y correctivo periódico de las distintas estructuras de juegos existentes en dicha área de juegos infantiles.



Fdo: Juan Carlos Carmona Melgar
Vocal titular del Colectivo Vecinal Espartales Unidos

En Alcalá de Henares, a 21 de marzo de 2024.